

“2010 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO”

SAN RAFAEL, 03 de junio de 2010

VISTO:

El Expediente CUDAP REC 4972/2010 por el que se tramita la modificación de correlatividades de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura, y

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza N° 112/02 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo crea la carrera Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura dependiente de las Facultades de Ciencias Aplicadas a la Industria y Ciencias Agrarias.

Que por Ordenanza N° 12/2009 de Consejo Directivo fue establecido el régimen de semestralización en concordancia con el resto de carreras que conforman la oferta educativa institucional.

Que mediante Nota N° 623/2010 el Director de carrera propone un nuevo sistema de correlatividades en función de la implementación de la semestralización en la carrera.

Que Secretaría Académica otorga aval a la mencionada propuesta.

Por ello, atento a lo expuesto, lo propuesto por la Comisión de Asuntos Académicos y lo aprobado por este Cuerpo en sesión ordinaria de fecha 18 de mayo de 2010,

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS A LA INDUSTRIA
O R D E N A:

ARTÍCULO 1°.- Establecer el Régimen de Correlatividades y la distribución por años de los Espacios Curriculares de la carrera Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura de acuerdo al Anexo I que, con DOS (2) hojas, forma parte de la presente norma.

ARTÍCULO 2º.- Auspiciar ante el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo la presente Ordenanza para su ratificación.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el Libro de Ordenanzas.

ORDENANZA N° 011

TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ENOLOGÍA Y VITICULTURA

CORRELATIVIDADES - REGIMEN SEMESTRAL

	PARA CURSAR		PARA RENDIR
	CURSADA	APROBADA	APROBADA
MATEMÁTICA			
QUÍMICA GENERAL E INORGÁNICA			
BIOLOGÍA			
FÍSICA	MATEMÁTICA		MATEMÁTICA
MICROBIOLOGÍA ENOLÓGICA	BIOLOGÍA		BIOLOGÍA
QUÍMICA ORGÁNICA Y BIOLÓGICA	QUÍMICA GRAL. E INORGÁNICA		QUÍMICA GRAL. E INORGÁNICA
ESTADÍSTICA	MATEMÁTICA		MATEMÁTICA
SISTEMAS DE INFORMACIÓN VITIVINÍCOLAS	MATEMÁTICA		MATEMÁTICA
QUÍMICA ANALÍTICA	QUÍMICA ORGÁNICA Y BIOLÓGICA	QUÍMICA GRAL. E INORGÁNICA	QUÍMICA ORGÁNICA Y BIOLÓGICA
VITICULTURA I	BIOLOGÍA		BIOLOGÍA
ENOLOGÍA I	QUÍMICA ORGÁNICA Y BIOLÓGICA MICROBIOLOGÍA ENOLÓGICA		QUÍMICA ORGÁNICA Y BIOLÓGICA MICROBIOLOGÍA ENOLÓGICA
ENOQUÍMICA I	QUÍMICA ORGÁNICA Y BIOLÓGICA	QUÍMICA GRAL. E INORGÁNICA	QUÍMICA ORGÁNICA Y BIOLÓGICA
PROCESOS UNITARIOS ENOLÓGICOS	FÍSICA	MATEMÁTICA QUÍMICA GRAL. E INORGÁNICA	FÍSICA
GESTIÓN DE PROCESOS ENOLÓGICOS	ESTADÍSTICA	MATEMÁTICA	ESTADÍSTICA
GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD	MICROBIOLOGÍA ENOLÓGICA ESTADÍSTICA	MATEMÁTICA	MICROBIOLOGÍA ENOLÓGICA ESTADÍSTICA

ENOQUÍMICA II	ENOQUÍMICA I		ENOQUÍMICA I
VITICULTURA II	VITICULTURA I	BIOLOGÍA	VITICULTURA I
ENOLOGÍA II	ENOLOGÍA I	BIOLOGÍA QUÍMICA ORGÁNICA Y BIOLÓGICA	ENOLOGÍA I
GESTIÓN DE PROCESOS VITÍCOLAS	GESTIÓN DE PROCESOS ENOLÓGICOS		GESTIÓN DE PROCESOS ENOLÓGICOS
VITICULTURA III	VITICULTURA II	VITICULTURA I	VITICULTURA II
AMPELOGRAFÍA	VITICULTURA II	VITICULTURA I	VITICULTURA II
ENOLOGÍA III	ENOLOGÍA II	ENOLOGÍA I	ENOLOGÍA II
INDUSTRIAS DE BEBIDAS FERMENTADAS	ENOLOGÍA II	ENOLOGÍA I	ENOLOGÍA II